

EL Consejo de ministros (decisorio) de ayer aprobó el proyecto de ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, que amplía el carácter representativo de las Corporaciones Locales y sus presidentes. Por lo demás, medidas de materia de precios y disciplina de mercados y el nom-

bramiento de director general de la Guardia Civil en favor de don José Vega Rodríguez. El anterior mando, el teniente general Iniesta Cano, pasó a situación B por razones de edad.